

SIRVASE GITAR CAUSA N° 87.010

PODER JUDICIAL DE LA NACION



Cédula Nro:.....
Zona.....

CEDULA DE NOTIFICACION

ENTREGADA EN

Fecha 20-10-83

Señor DR. ROBERTO NELSON BUGALLO

Domicilio 12 N° 1331 -CONSTITUIDO-

Hago saber a Ud. que en el expediente Nro. 87.010 Año

caratulado: " ALAYE, Carlos Esteban s/habeas corpus"

que tramita ante este Juzgado Federal N°1

a cargo del Dr. Héctor G. de la Serna. -

Secretaría del autorizante, S. S. ha dictado la siguiente

RESOLUCION: //Plata, 17 de octubre de 1983.-AUTOS Y VISTOS: Concédese en relación el recurso de apelación interpuesto a fs. 42 por el Dr. Roberto Nelson Bugallo, contra el auto de fs. 41 y elévese el expediente a la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad, en la forma de estilo.-Fdo: Héctor G. de la Serna. Juez Federal.-

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

SECRETARIA PENAL N°2, 17 de octubre de 1983.-

S.O



DANIEL A. CECCHERELLI
SECRETARIO FEDERAL

////

En siendo las
solicitó en su domicilio
a Don
y habiéndolo encontrado le dejó una cédula de igual tenor que la presente
que la recibió
.....
.....
.....
.....

